YUCATAN

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **SEGUNDA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **TREINTA DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL **DIECISÉIS.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, los ciudadanos Magistrados Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, Abogadas Ligia Aurora Cortés Ortega y Mygdalia A. Rodríguez Arcovedo, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Maestro en Derecho José Rubén Ruiz Ramírez, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones del mismo, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, da cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento de la materia, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, el Licenciado en Economía Manuel Eduardo Cervera Ojeda, Jefe del Departamento de Servicios Generales de esta Institución, en representación del área solicitante; la Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y el Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal.----------

En este acto la Secretaria Ejecutiva de este Comité precisa la orden del día que determina que, esta sesión tiene como objeto analizar y en su caso aprobar la solicitud de inscripción de las personas morales que se encuentran interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores de este Tribunal. ----------

El Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas morales, a fin de

determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, quienes cumplen con los requisitos establecidos en el numeral referido, y para tal efecto, da cuenta con los oficios números TSJ/UAJSP/33/2016 y TSJ/UAJSP/35/2016, datados el día veintitrés del mes que transcurre, que contienen los dictámenes emitidos por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Órgano Colegiado, Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a quienes presentaron su documentación, los cuales son: ----------

a) EQUIMAX, S.A. DE C.V. ----------

b) OBRAS PROFESIONALES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. ----------

c) TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM, E.N.R.----------

d) SERVIDORA QUÍMICA PG DEL SURESTE, S.A. DE C.V. ----------

Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los Coordinadores de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de esta Institución, se determina que, en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritos en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, las siguientes empresas: ----------

1) EQUIMAX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo objeto es, entre otros, la compra venta de material fotográfico y cinematográfico, nacionales y extranjeros, importación y exportación de los mismos; compra, venta, importación y exportación de artículos electrónicos y de uso doméstico, renta y compra venta de fotocopiadoras, scaners, impresoras, computadoras y demás artículos relacionados en materia de computación; empresa representada legalmente por el ciudadano Alejandro Correa Arce. -

2) OBRAS PROFESIONALES DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se dedica a la elaboración de proyectos y edificación de obra civil, obra eléctrica de media y baja tensión, obra hidráulica y servicios para la construcción en general, representada en forma legal por el ciudadano Alejandro Ulises Puga Cardeña. ----------

3) TOKA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, su objeto es la realización habitual y profesional del manejo de fondos de dispersión para efectos de previsión social, y/o vales de despensa, y/o ayuda alimentaria, y/o vestido, y/o viáticos, etcétera, por medio de la emisión, distribución y administración de tarjetas electrónicas y/o cualesquiera otras análogas o autorizadas por la legislación aplicable, la emisión, control y manejo de fondos de dispersión para la compra de combustibles, entre otros, legalmente representada por el señor Francisco Gustavo Pérez Juárez. ----------

4) SERVIDORA QUÍMICA PG DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo giro es principalmente la compra, venta, producción, distribución, maquila, importación, exportación y comercialización de materiales y substancias químicos, compuestos derivados recipientes y servicios en general, como transportación embalaje consultoría y logística en materias de seguridad e higiene en el manejo de sustancias químicas de alto riesgo, tanto nacional como internacional, representada legalmente por la ciudadana Claudia Amelia Gary González. –

De igual forma, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, se designa al titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos para formar parte del mismo. Acuerdo número EX02-160330-01. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** del día **treinta de**

marzo del año dos mil dieciséis, por las personas que participaron en este acto. ----------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.	
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADA MYGDALIA A. RODRÍGUEZ ARCOVEDO.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRO EN DERECHO JOSÉ RUBÉN RUIZ RAMÍREZ.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN ECONOMÍA MANUEL EDUARDO CERVERA OJEDA	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN DERECHO SOFÍA ELENA CÁMARA GAMBOA.	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ	

Lo certifico.----------